

## SECCIÓN SINDICAL DE INTERCONSEJERÍAS



# INFORMA



**CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS CENTRALES DEL SESPA**

**NOVIEMBRE 2020**

**UNIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF**

**Dirección:** Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO Depósito Legal: AS-331498

**Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045 – **Web:** [usipa.es](http://usipa.es) – **Correo:** [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org)



**USIPA INFORMA** de la actividad realizada en **octubre** por el **Comité de Empresa de Interconsejerías** (C. de Hacienda, C. de Salud y los Servicios Centrales del SESPA).

El Comité mantiene varias reuniones durante el mes de octubre. Uno de los asuntos en los que estamos trabajando, y que desde **USIPA** hemos promovido, es el **implementar la movilidad funcional y superior categoría en los centros de trabajo** de las consejerías de Hacienda, Salud y los Servicios Centrales del SESPA. Se ha solicitado a las Secretarías Generales Técnicas el inicio de la negociación para que se establezca esta figura de movilidad en los centros que son ámbito de representación de este Comité. Os resumimos la primera toma de contacto en relación a este tema, que ha sido con los Servicios Centrales del SESPA. Tenemos también programado con la Consejería de Salud y la Consejería de Hacienda sendas reuniones. Os adelantamos que **la superior categoría y la movilidad funcional van a ser una realidad en los centros de trabajo**, gracias a la continua reivindicación que desde este Comité estamos haciendo desde hace meses.

Otro asunto que el Comité ha tratado, es el **asumir el ámbito de representación del personal laboral de la nueva Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático**. Crecemos, por tanto, en representatividad.

En materia de prevención, el Comité de Seguridad y Salud de Hacienda, se ha reunido para **exigir medidas preventivas del COVID-19**, entre otras, el delegado de prevención representante de **USIPA**, ha solicitado un informe al SPRL sobre qué tipo de EPI tiene que facilitarse al personal Conductor del Parque Móvil para realizar la desinfección de los vehículos con garantía de seguridad.

*A continuación os resumimos lo que este mes ha dado de sí.*

## Reunión de la Comisión Permanente con los Servicios Centrales del SESPA.

---

Los representantes del Comité han mantenido una reunión telemática el 19 de octubre con los Servicios Centrales del SESPA para **negociar las Bases que han de regir las listas de movilidad funcional y superior categoría**. Asisten: la SG de los Servicios Centrales del SESPA, la jefa de Asuntos Generales y la jefa del Servicio de Relaciones Laborales. Se acuerda por parte de los representantes de Los Servicios Centrales, el estudio de las Bases elaboradas por el Comité y el remitirnos su propuesta para ser tratado en una próxima reunión. Se nos facilita la relación de plazas susceptibles de ser incluidas en dichas listas.

Se constata el interés por parte de los Servicios Centrales de implementar la superior categoría y la movilidad funcional en los centros de trabajo.

## Reunión extraordinaria del Comité de Interconsejerías

---

Reunión celebrada el 19 de octubre, con carácter de extraordinaria, motivada por los cambios en la estructura de las Consejerías ya que según el Decreto 6/2020 de 23 de julio, se crea la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático. Se nos plantea desde Función Pública la atribución de la representación del personal laboral de dicha Consejería.

El Comité de Interconsejerías acuerda que **el personal de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático (Viceconsejería perteneciente a la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático) siga representado por el Comité de Infraestructuras, ya que en las pasadas elecciones sindicales del 2019 votaron a este Comité**. Es la postura que siempre hemos defendido: que los trabajadores que han votado a unos representantes en un determinado Comité, sigan representados por estos aunque la Administración haga cambios en la adscripción del personal.

## Reunión de la Comisión Permanente con los Comités de Infraestructuras y Medio Rural

---

El día 28 de octubre, los representantes del Comité de Interconsejerías, mantienen una reunión con los Comités de Infraestructuras y Medio Rural, donde se plasmó un acuerdo sobre el ámbito de representatividad de los Comités, motivado por el Decreto 6/2020 de 23 de julio, en el que se crea la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático y la de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Se traslada lo acordado por el Comité de Interconsejerías en la reunión extraordinaria del 19 de octubre y se acuerda que **el Comité de Interconsejerías asume la representación del personal laboral de la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático, cediendo la representación de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático al Comité de Infraestructuras**, para que los trabajadores permanezcan representados por los Comités a los que votaron en las pasadas elecciones sindicales. Dicho acuerdo se plasma en un acta que será trasladada a Relaciones Laborales.

## Reunión ordinaria del Comité de Interconsejerías

---

Reunión mensual celebrada el 30 de octubre, donde se informó a los miembros del Comité de Interconsejerías de la actividad realizada durante el mes de octubre, en la que destacan las diferentes reuniones anteriormente expuestas en este Informa.

Se acuerda **solicitar al Comité de Presidencia una reunión** para tratar la **representación de los trabajadores**, que tras el Decreto 13/2019 de 24 de julio, fueron adscritos a la Consejería de Presidencia y votaron al Comité de Interconsejerías en las pasadas elecciones sindicales; nos referimos al **personal laboral del IAAP y al personal de mantenimiento de las Sedes Judiciales**, que entendemos, deberían estar representados por el Comité de Interconsejerías.

Se acuerda fijar la fecha de la próxima reunión ordinaria, que será el día 27 de noviembre.

Informa



## Reunión del comité de Seguridad y Salud de la Consejería de Hacienda

---

De esta reunión hemos elaborado un **Informa** al que se puede acceder pinchando [aquí](#).

---



Se recuerda a todo el **personal laboral de la Consejería de Hacienda, Consejería de Salud y los Servicios Centrales del SESPA**, que **USIPA** tiene como representantes a cuatro Delegados en el Comité de Empresa de Interconsejerías. **Cualquier asunto que consideréis oportuno, nos lo podéis hacer llegar.**

El Comité de Interconsejerías tiene como forma de contacto principal una dirección de correo que es: [comiteinterconsejerias@gmail.com](mailto:comiteinterconsejerias@gmail.com) donde podéis contactar y enviar vuestras propuestas.

**USIPA** pone a vuestra disposición el teléfono: **985966331** y el correo: [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org) para facilitaros la información y el asesoramiento que necesitéis.

*Tu sindicato independiente*

*¡Para y por la defensa de los trabajadores de Asturias!*

